



“Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional”

MEMORIAS AÑO 2011

REPÚBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D. N.

Contenido	Página
Introducción	3
Misión, Visión y Valores	6
Informe Ejecutivo	8
Principales Acciones Desarrolladas por el Ministerio de la Mujer durante el Año 2011	26

INTRODUCCION

El Ministerio de la Mujer (MMujer) fue creado mediante la Ley No. 86-99, del 27 de mayo del año 1999 como la institución rectora de las políticas de género del Estado Dominicano, responsable de establecer normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas dirigidos a potenciar la equidad y la igualdad de género, para lograr que mujeres y hombres disfruten de los mismos derechos y oportunidades, atendiendo a sus necesidades y aspiraciones, según lo establecen los compromisos asumidos en diferentes convenciones, conferencias y pactos nacionales e internacionales.

El MMujer, cuenta con presencia en todo el territorio nacional a través de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, con el propósito de garantizar la coordinación e integración de las políticas sectoriales y de equidad de género del gobierno con las de los municipios.

La Ley 86-99, asigna al MMujer las siguientes funciones:

- a. Definir normas y políticas, establecer mecanismos para operativizar el compromiso del Estado con la erradicación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- b. Coordinar con instancias públicas y de la sociedad civil la formulación y puesta en marcha de un Plan Nacional de Equidad de Género a corto, mediano y largo plazo.
- c. Articular, coordinar y co-ejecutar acciones con los organismos del Estado para asegurar que las políticas, programas y proyectos sectoriales contemplen criterios de igualdad y equidad de género.

d. Evaluar las políticas públicas tomando en cuenta su impacto sobre las mujeres y proponer medidas para fortalecer ese impacto.

A partir de estas responsabilidades emanadas del marco legal, el MMujer, durante el 2011, concentró sus esfuerzos al fortalecimiento de la institucionalización de los mecanismos de articulación y coordinación que favorezcan las sinergias necesarias con organizaciones gubernamentales, sociedad civil, organismos internacionales y los diversos sectores sociales, para asegurar la implementación, seguimiento y evaluación de los resultados del Segundo Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PLANEG II), como política nacional para la inclusión del enfoque de género en todo el quehacer del país.

Hasta el año 2017, los siete (7) grandes temas nacionales contemplados en el PLANEG II, a través de los cuales se abordan los principales problemas que enfrentan las mujeres, en la construcción de la igualdad y equidad de género en la República Dominicana son los siguientes:

- Promover una cultura de igualdad y equidad de género.
- Garantizar todos los derechos de las mujeres y el pleno ejercicio de su ciudadanía.
- Fortalecer el empoderamiento económico e impulsar la superación de la pobreza de las mujeres.
- Promover el liderazgo, la participación y representación política y social de las mujeres a favor de la igualdad de género.
- Favorecer el acceso igualitario de las mujeres a bienes y servicios de calidad.

- Erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida.
- Promover la plena participación de las mujeres en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Estos temas fueron operativizados mediante objetivos, lineamientos, intervenciones y acciones, cuyos principales avances y logros se detallan a continuación.

MISION, VISION Y VALORES DEL MINISTERIO DE LA MUJER.

MISION

Definir y liderar la ejecución de las políticas públicas, planes y programas a nivel sectorial, interministerial y con la sociedad civil, dirigidos a lograr la igualdad y la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

VISION

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido como una institución influyente en la transformación de la sociedad en base a su eficiente labor en la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, su capacidad articuladora con diferentes sectores y su compromiso con lograr la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres.

VALORES

Compromiso: con un trabajo sostenido para lograr la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

Igualdad: ofrecemos trato igualitario a mujeres y hombres, reconociendo que tienen los mismos derechos y merecen las mismas oportunidades.

Equidad: promovemos el acceso de mujeres y hombres con igualdad y justicia a los bienes y servicios de la sociedad.

Solidaridad: respaldamos con fidelidad y compromiso a todas las personas, con especial atención, apoyo y defensa a las mujeres afectadas por la discriminación y la violencia.

Integridad: asumimos plenamente nuestra misión institucional, actuando con transparencia, respeto, lealtad, justicia y confiabilidad.

Respeto a la Diversidad: actuamos de manera abierta, aceptando las diferencias por cualquier razón o condición, contribuyendo a la construcción de una cultura inclusiva y de paz.

Responsabilidad: cumplimos plenamente nuestras funciones, garantizando calidad, eficacia y eficiencia en nuestros servicios.

INFORME EJECUTIVO

El Ministerio de la Mujer, creado por la Ley 86-99, es el organismo rector responsable de establecer las normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas a nivel sectorial, interministerial y con la sociedad civil, dirigidos a lograr la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres.

El Segundo Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017; el Plan Estratégico MMujer 2010-2014, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, La Estrategia Nacional de Desarrollo - END 2010-2030 y las Iniciativas, Respuesta y Acciones para el éxito de la END, contenidas en el Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo Estratégico de la República Dominicana¹, constituyeron los referentes que orientaron las intervenciones desarrolladas por el MMujer durante el año 2011.

Las principales estrategias que actualmente desarrolla el Ministerio de la Mujer de la República Dominicana para continuar fortaleciendo la perspectiva de género en las políticas públicas están dirigidas a la incorporación del enfoque de género desde la perspectiva del rol de rectoría del Ministerio y desde el Sistema Nacional de Planificación, abordando la problemática en dos niveles de actuación: uno nacional y el otro local. De igual forma, se exponen las

¹ Informe Attali, Iniciativa No. 1 Restaurar el Contrato Social/Respuesta No. 1: Colocar a las Mujeres en el Centro del Desarrollo del País.

implicaciones, los criterios y los pasos fundamentales para lograrlo, incluyendo perspectiva y análisis de género, capacitación, alianzas, participación y comunicación, conforme se describe a continuación:

I. Mecanismos institucionales de coordinación y articulación para transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas nacionales, planes y programas sectoriales.

Ofrecimos asesoría y acompañamiento a 27 enlaces y seis (6) Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD), en la ejecución de sus acciones, mediante reuniones de seguimiento, intercambio de buenas prácticas y apoyo técnico directo, **impactando a 227,207 personas**. En ese sentido se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Elaboración y puesta en circulación del Plan de Transversalización de Género en el Sistema Nacional de Salud, bajo la coordinación de la Oficina de Género y Desarrollo del Ministerio de Salud.
- b) Integración de ocho (8) Oficinas de Equidad de Género diseñaron su plan anual incorporando las líneas de acción del PLANEG II.
- c) Creación de la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo - OEGD- del Ministerio de Interior y Policía, de acuerdo al Decreto 974-01 y el Reglamento 163-04.

Realizamos siete (7) encuentros en el marco de la Mesa de Diálogo sobre Género y Medio

Ambiente²). Se elaboró el Reglamento para el Funcionamiento y se diseñó e inició la ejecución del curso Género y Medio Ambiente, con el propósito de fortalecer las capacidades de las/os integrantes de ese mecanismo.

A través del Programa Municipal de Auditoria de Género, se publicó la *Guía Práctica de Aplicación en los Municipios de la República Dominicana*, instrumento metodológico para el fortalecimiento de los mecanismos para la aplicación de políticas de género en los ayuntamientos.

En cuanto al seguimiento a la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de reforma y adecuación del marco jurídico del país, desarrollamos las siguientes acciones:

- a) Fortalecimos la coordinación entre instituciones y organizaciones que contribuyen a la construcción de la equidad e igualdad de género y la garantía de los derechos de las mujeres, como son la Procuraduría General de la República, Comisionado de Apoyo a Reforma de la Justicia, Comisiones de Género del Senado y la Cámara de Diputados, Coalición de ONG, Foro Feminista y la Comisión de Igualdad de Género del Poder Judicial, entre otros.

- b) Se elaboraron y presentaron propuestas de modificación a los Códigos Penal y Procesal Penal; Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de NNA; Anteproyecto de Código de Familia y Ley de Deportes.

² Mecanismo para el debate y construcción de propuestas hacia la eliminación de las desigualdades sociales y económicas, control del deterioro de los recursos naturales, y propiciar el uso sustentable de los mismos desde el enfoque de género.

- c) El MMujer participó en el proceso de propuestas y vistas públicas al Proyecto de Ley Estrategia Nacional de Desarrollo, END 2010-2030, espacio en el que se solicitó al Poder Legislativo la aprobación de los componentes de la END, dirigidos a fortalecer la equidad y la igualdad, así como asegurar la disposición de los fondos necesarios para la ejecución de las acciones propuestas.

- d) A través del Comité para la tipificación del Femicidio, del cual el MMujer es integrante, se entregó una propuesta a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para la inclusión de la figura Jurídica del Femicidio en el Código Penal.

- e) Participamos del mecanismo Mesa Local, Seguridad y Ciudadanía, a través del cual se desarrolló el Seminario-Taller: Políticas de Prevención Ciudadana, Balance, Aprendizajes y Propuestas de Mejora; se puso en circulación la experiencia sistematizada del componente; y se crearon las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género de los municipios Boca Chica, Guayacanes y los Alcarrizos, con el propósito de promover un mayor compromiso de los gobiernos locales en el diseño y ejecución de políticas públicas que mejoren la seguridad ciudadana.

En relación a la política internacional el Ministerio de la Mujer en cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado Dominicano en materia de género: participó durante el año 2011 en:

- a) Seis (6) reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) realizadas durante el periodo.

- b) La Cuarta Reunión de Ministras o de Autoridades de Alto Nivel Responsables de Políticas de la Mujer en los Estados Miembros (REMIM IV)
- c) El 55° Periodo de Sesiones de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, realizada en la sede de las Naciones Unidas en N.Y.
- d) La 44°. Sesión de la Comisión Población y Desarrollo, realizada en N.Y, en seguimiento a la Agenda del Cairo, sobre salud sexual y derechos reproductivos.
- e) La Cuadragésima Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y el Seminario Internacional Políticas de Tiempo, Tiempo de Políticas, celebrado en Chile, en la cual República Dominicana presentó la propuesta de Metodología Hacia la XII Conferencia de la Mujer de América Latina y el Caribe, la cual había sido previamente consensuada con México y los países miembros del COMMCA.
- f) Los Seminarios Fortaleciendo las Capacidades de los Países de Centro América para Erradicar la Violencia Contra la Mujer, Desarrollar Estadísticas de Género (CEPAL) y Prácticas y Conocimientos de Transversalización de la Perspectiva de Género desde lo Nacional y lo Regional (COMMCA), realizados en Chile y Guatemala respectivamente.
- g) Un Taller de Formulación de Proyectos en el Marco de la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia (AECID) realizado en el Salvador y la Pasantía Buenas Prácticas para el Acceso a la Justicia de las Mujeres, realizada en Costa Rica.

II. Procesos de sensibilización, promoción y educación en género.

El Ministerio de la Mujer intervino en diferentes sectores de la sociedad, promoviendo la importancia de la equidad de género y el papel de las mujeres en el desarrollo nacional, a través de la promoción y ejecución de actividades y procesos de sensibilización y capacitación para el cambio de valores y patrones culturales y la toma de decisiones desde la perspectiva de género.

Para este propósito los principales logros son:

a) Sensibilización de 8,088 personas pertenecientes a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, comunidad educativa, miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y líderes y lideresas comunitarias, a través de charlas, jornadas, conferencias y talleres sobre los temas: análisis de género, violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, autoestima, derechos sexuales y reproductivos.

b) Capacitación de 23 miembros de la Escuela Municipal del Liderazgo, Alcaldía del Distrito Nacional, sobre Género, Violencia y Políticas Públicas, para servir de multiplicadoras en los grupos comunitarios.

c) *Realización* del curso sobre “Feminicidios y Decisiones Penales” a través del cual fueron *sensibilizados y capacitados 131 jueces de todo el país*, sobre la necesidad de tomar decisiones penales que respondan a la visión de los feminicidios desde una perspectiva de género”. El curso fue impartido por el experto internacional Juan Manuel Cartagena Pastor.

d) Realización de un taller sobre Violencia Feminicida y Justicia, con 25 abogadas del MMujer, ofrecido por el experto internacional Juan Manuel Cartagena Pastor, con el propósito de fortalecer las capacidades.

e) Capacitación del personal del programa Casas de Acogida, en los conocimientos necesarios

para aplicar la referida ley 88-03, con estándares de calidad, que permitan hacer posible los propósitos de la misma.

f) Elaboración de Cartillas para mujeres, jóvenes, maestros y maestras para el desarrollo de jornadas educativas y de movilización social en el marco de la campaña “UNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”:

g) Desarrollo de 350 jornadas educativas aplicando las cartillas, impactando a 2,056 personas de los sectores priorizados a través de las jornadas de movilización, sirviendo de multiplicadores/as en la identificación y prevención de la violencia contra las mujeres.

h) Se realizó un encuentro de sensibilización con 60 productores y conductores de programas de diferentes medios de comunicación, sobre las acciones y programas que desarrolla el MMujer de cara al combate de la violencia contra las mujeres, motivándoles a unirse a estos esfuerzos para ampliar el impacto y eficiencia de los mismos, en el ámbito de la campaña “UNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

i) Se distribuyeron 196,072 unidades de materiales educativos e informativos a la población, sobre la problemática de género, violencia intrafamiliar, trata y tráfico de personas, salud sexual y reproductiva.

j) Diseño y difusión de la campaña publicitaria: **¡UNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES!** como parte de la jornada de movilización social a favor de una vida libre de violencia contra las mujeres e intrafamiliar en la República Dominicana. Se desplegó desde el mes de septiembre hasta diciembre 2011, e incluyó la concepción, producción y postproducción de dos spots de televisión y radio colocado en más de cien (100) programas, así como el diseño, impresión e instalación de publicidad exterior y en medios digitales a nivel nacional.

k) Realización y premiación del Concurso Minuto y Medio con las Hermanas Mirabal, con la participación de 40 aspirantes, quienes prepararon cortometrajes alusivos a la vida de las heroínas desde un enfoque de derechos.

l) Realización de cuatro (4) conferencias magistrales sobre: ***Liderazgo y Posicionamiento Político y Social de la Mujer en la República Dominicana***, en Santiago, La Romana, San Francisco de Macorís y Azua, con una participación de 1,500 personas.

m) Puesta en escena del drama debate “***Tu Puedes***” con cinco (5) presentaciones en escuelas de sectores populares y la participación de 2,000 estudiantes. Teniendo como objeto sensibilizar a jóvenes y adolescentes sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones. La obra fue escrita por Wendy Mendoza y dirigida por Germana Quintana, con la participación de cuatro (4) actrices y un actor, voces en off.

Fortalecimiento de los procesos para la transversalización de género en los planes y programas de estudios:

a) Se realizó una consultoría para el ***Diseño y elaboración de una propuesta metodológica y de contenidos para la implementación del eje transversal de género en la Educación Inicial, Básica y Media***, a fin de disponer de un instrumento acorde a las características de la realidad de la educación pública dominicana que permita acompañar y desarrollar estrategias y prácticas para la transversalización de género de la currícula educativa, orientado al fomento de valores y a la creación de conocimientos que incidan en el ejercicio de una ciudadanía respetuosa de la paz, de los derechos humanos y de la equidad e igualdad de género.

b) Programas de asistencia técnica, dirigida a maestras y maestros de Educación Inicial, Básica y Media, para un total de 30 participantes, como resultado de la consultoría realizada y para dejar planteada las posibles modalidades para la puesta en marcha y en ejecución de la referida propuesta metodológica y de contenidos.

c) Actualización de los Programas de las áreas de Filosofía y Lenguas Extranjeras de la Universidad Autónoma de Santo domingo para incluir la perspectiva de género mediante la capacitación del personal directivo y docente de ambas escuelas.

d) Realización de una conferencia en la UASD/Nagua, sobre la violencia de género en el conocimiento y especialmente en la filosofía, con la participación de 200 estudiantes y profesores/as.

e) En coordinación con la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), se realizó el coloquio Elementos para la Acción, con el propósito de favorecer el análisis sustentado en propuestas técnicas y en las herramientas las legales existentes en el país, para la correcta atención a los casos de violencia contra la mujer e intrafamiliar.

III. Ejecución de programas y proyectos a favor de la mujer y de la igualdad de género.

La institución coordina diferentes organismos interinstitucionales destinados a defender los derechos humanos de las mujeres, a fin de garantizar el libre ejercicio de los mismos, entre estos cuentan, el Consejo Consultivo³, del Ministerio de la Mujer, la Comisión Nacional de

³ Es un órgano de consulta al más alto nivel de la estructura del Estado cuyo objetivo es el de coordinar los programas sectoriales que favorecen la igualdad entre los géneros.

Prevención y Lucha Contra la Violencia Intrafamiliar CONAPLUVI⁴ y el Consejo de Dirección Casas de Acogida⁵.

Desde un enfoque integral de derechos, se desarrollaron programas de igualdad, con acciones e intervenciones orientadas a la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género; la participación y el empoderamiento económico de las Mujeres y la Salud, Sexual y Reproductiva de las Mujeres:

Se incrementaron los esfuerzos para el fortalecimiento de las sinergias con el Ministerio Público, el Poder Judicial, CONAPLUVI y demás instancias involucradas, para la puesta en marcha de estrategias más efectiva para la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer e intrafamiliar en la República Dominicana, ante las altas cifras de feminicidios⁶ ocurridos en el país, alcanzando los 230 casos para el periodo enero-diciembre 2011, con la agravante de que en muchos casos, los victimarios mataron a hijas/os y luego se suicidaron. Las principales acciones ejecutadas fueron:

- a) Formulación, publicación y puesta en ejecución del Plan Estratégico de CONAPLUVI para la Prevención, Detección, Atención y Sanción a la Violencia Intrafamiliar 2011-2016.
- b) Realización de la *Caminata Tolerancia Cero hacia la Violencia contra las Mujeres*, en coordinación con la Procuraduría General de la República, simultáneamente en todas las provincias del país. Cientos de instituciones y personas se integraron a esta jornada nacional a favor de una vida libre de violencia.

⁴ Fue creada mediante Decreto del Poder Ejecutivo No. 423-98.

⁵ Establecido por la Ley No. 88-99 que instituye en todo el territorio nacional las casas de acogida o refugios.

⁶ Se selecciona el género femenino para matar (muerte selectiva de la mujer)

c) Asistencia legal y psicológica a 8,741 mujeres víctimas ⁷ de violencia: 2,347 casos, a través de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer (OPM y OMM), ubicadas en todo el país 658 desde la sede central del Ministerio, 374⁸ a través del programa Casa de Acogidas o Refugios, que atiende a mujeres y sus familias víctimas de violencia extrema. **5,362** denuncias de violencia contra las mujeres e intrafamiliar fueron atendidas y asistidas a través de llamadas a la Línea *GOB462 canal de comunicación con los ciudadanos y ciudadanas.

d) Realización del *Diagnóstico de Brechas del Modelo Nacional de Prevención y Atención Integral a Víctimas de Violencia*, para identificar vacíos, debilidades y fortalezas de la implementación del Modelo de Atención a la Violencia Contra las Mujeres e Intrafamiliar, reconociendo las políticas e iniciativas aplicadas del mismo. La investigación abarcó diez (10) provincias⁹, las seis (6) con mayor incidencia en Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar y las cuatro (4) de la zona fronteriza con Haití.

Participación y Empoderamiento Económico de las mujeres para contribuir a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre¹⁰:

Enfrentar los desafíos para la promoción de la autonomía económica de las mujeres y la igualdad de género implica un abordaje integral que defina y promueva acciones orientadas a fomentar la capacitación técnico laboral, el control y acceso a recursos económicos y la igualdad de

⁷ Enero-diciembre 2011

⁸ Enero-diciembre 2011

⁹ Santo Domingo, Distrito Nacional, Santiago de los Caballeros, San Pedro de Macorís, San Cristóbal, La Altagracia, Dajabón, Independencia, Pedernales y Elías Piña.

¹⁰ Tema 3: PLANEG II.

oportunidades para que las mujeres puedan acceder al empleo y/o la generación de recursos económicos. En ese sentido, las principales acciones ejecutadas fueron:

a) **1,712**¹¹ mujeres recibieron capacitación y asistencia técnica laboral, a través del Centro Modelo de Capacitación Los Alcarrizos, en coordinación con el Instituto de Capacitación Técnico Profesional (INFOTEP).

b) Con las agencias de las Naciones Unidas y el Consejo de Competitividad se dio continuidad a la ejecución del Proyecto Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Banano, mediante el crecimiento de mercados inclusivos, desarrollando procesos de sensibilización y capacitación con las mujeres de asociaciones de productoras y mujeres comunitarias de las provincias de Azua, Monte Cristi y Valverde, para prevenir la violencia de género, promover la salud sexual y reproductiva y capacitación para el acceso al crédito. Con este proyecto fueron impactadas 1,755 personas.

c) En el marco del proyecto Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Banano, se realizó un Diagnóstico de necesidades sobre la situación y condición de las mujeres vinculadas a las asociaciones productoras de banano en las tres (3) provincias de impacto del proyecto.

d) Realización del seminario en el Día Internacional de la Mujer 2011: *Avances y Desafíos*, con el objetivo de pasar balance a los logros políticos, sociales y económicos obtenidos por las mujeres, así como los retos pendientes hacia la plena igualdad de derechos en la República Dominicana, en la actividad participaron 300 personas.

¹¹ Enero- diciembre 2011.

Promoción del derecho a la salud física, sexual y reproductiva de las mujeres :

Para este propósito el MMujer contó con el apoyo de la Agencia de Cooperación de Corea (Proyecto MMujer-KOICA), Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Entre los logros más relevantes en la gestión 2011, se destacan los siguientes:

a) Elaboración, puesta en circulación y difusión del ***Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes***; producto de una efectiva coordinación de las 11 instituciones gubernamentales que integran el Comité Técnico Interinstitucional para Políticas, Mujer, Juventud y Salud.

b) Puesta en funcionamiento dos (2) clubes de madres adolescentes en Dajabón y Santo Domingo, con incremento de las tasas de planificación familiar y posposición de un siguiente embarazo

c) 3,550 jóvenes fueron informados y orientados en materia de equidad, derechos de la mujer, prevención de embarazos, infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA y violencia contra la mujer, en el marco de la estrategia De Joven a Joven.

d) Campaña de difusión sobre derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, desarrollada a nivel nacional, con alrededor de 6,365 intervenidas de manera directa y unas 636,500 de manera indirecta con acciones de información, educación y comunicación relacionada con los contenidos de la campaña.

- e) Establecimiento de seis (6) convenios¹² provinciales de carácter interinstitucional para promoción de políticas locales sobre salud sexual y reproductiva de adolescentes y mujeres jóvenes, con participación de diversos actores y sectores, incluyendo ayuntamientos, fiscalías, direcciones regionales de educación, oficinas provinciales de la juventud, ONG locales.

- f) Realización de un seminario internacional sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres de mediana edad y adultas mayores, que posiciona un segmento poblacional de las mujeres con necesidades específicas y cuyo abordaje por parte del sector salud ha sido muy limitada.

- g) Constitución de la Mesa Técnica Interinstitucional sobre embarazo en adolescente con la participación de 12 instituciones del sector público, ONG y organismos de cooperación internacional.

- h) Equipamiento de seis (6) hospitales con equipos de alta tecnología para la atención a la salud sexual y reproductiva de mujeres adolescentes y jóvenes

- i) Creación de seis (6) salas multiusos para jóvenes en seis provincias

- j) Integración de 52 organizaciones en las Redes Interinstitucionales para la Promoción e implementación de Políticas Públicas en materia de Género, Mujer y VIH/SIDA

¹² Espailat, San Cristóbal, la Altagracia Jima Abajo, La Vega, Puerto Plata y Santiago Rodríguez.

- k) 1,2000 jóvenes participaron en jornadas de información, educación y comunicación en torno a la salud sexual y reproductiva dirigida a hombres y mujeres para que sean portadores de mensajes de auto cuidado y prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH, y en promoción del uso de servicios de salud, masculinidad solidaria y no-violencia.

- l) 90 profesionales del sector salud fueron capacitados para la aplicación de las normas nacionales y protocolos de atención a la salud sexual y reproductiva, correspondientes a establecimientos de salud ubicados en las áreas de intervención del proyecto MMUJER/KOICA.

- m) 95 mujeres fueron capacitadas sobre salud sexual y reproductiva, con énfasis en el auto cuidado, vinculadas a la producción del banano.

- n) Realización de unan campaña de difusión sobre derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, con la participación de varias instituciones nacionales y de cooperación, con la participación de 6,365 jóvenes y un impacto estimado en 636,500.

IV. Fortalecimiento institucional.

El año 2011 fue el Año de la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional, de acuerdo al Decreto 728-10 del Poder Ejecutivo. A tales propósitos el MMujer realizó esfuerzos para favorecer una cultura de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, entre los

que se pueden citar:

- a) La estricta aplicación de la Ley No. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública
- b) La aplicación del marco jurídico relativo a Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones del Estado, Ley 340-06 y sus modificaciones y de la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción.
- c) Se afianzaron los avances alcanzados en el desarrollo de capacidades institucionales y la implementación de mejoras en los procedimientos administrativos y técnicos, para eficientizar la gestión interna hacia el logro de la misión institucional.
- d) En el área de planificación, el MMujer lidera la prioridad presidencial contenida en la Estrategia Nacional de Desarrollo –END-, recomendada por el especialista Jaques Attali, dirigida a colocar a las mujeres en el centro del desarrollo del país, participamos en los procesos de revisión y actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público y Elaboración del Presupuesto Plurianual.
- e) Se realizó la Conferencia La Calidad Nuevos Paradigmas de la Gestión Pública, en el marco de la apertura del proceso de Autoevaluación institucional 2011
- f) Se desarrollaron dos jornadas de capacitación a usuarios finales del Sistema DELPHOS, para la Implementación del Sistema de Gestión y Control.
- g) El MMUJER es una de las instituciones piloto para el desarrollo del Sistema de Cuenta Única del Tesoro (Decreto 579-11), herramienta que fortalece el proceso de modernización de la administración financiera gubernamental, dentro de la reforma de la administración pública, con el propósito de fortalecer el uso eficiente, transparente y eficaz de los fondos públicos.

h) En el marco de la Gestión de los Recursos Humanos, se fortalecieron los procesos orientados a mejorar la calidad y profesionalización de sus recursos humanos. Se realizó la evaluación de desempeño al personal de la institución y se incorporó a una parte importante de servidores públicos a la Carrera Administrativa.

i) Se fortalecieron los procesos de Transparencia y Ética: A través de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), se entregó información institucional a 460¹³ ciudadanas/os.

j) Se fortaleció la Unidad Técnica de Ética y Combate a la Corrupción, participando en los procesos liderados por la Comisión Nacional de Combate a la corrupción: elaboración del Plan Operativo Anual 2011, capacitaciones y seguimiento a las ejecutorias institucional.

Sobre la gestión presupuestaria:

En el año 2011 el Ministerio de la Mujer, contó con una asignación presupuestaria por valor de RD\$ 382, 812,769.00. Monto que fue modificado al aplicársele un recorte de RD\$22, 700,000.00, por lo que el presupuesto vigente correspondió a RD\$ 360, 112,769.00, de los cuales fueron ejecutados RD\$ 302, 171,232.28, equivalente al 83.9%.

29. Enero-diciembre 2010.

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE LA MUJER DURANTE EL AÑO 2011

I. Potenciar la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Priorizamos la ampliación y fortalecimiento de la coordinación entre instituciones y organizaciones que contribuyen a la construcción de la equidad e igualdad de género¹⁴ y la puesta en ejecución del Sistema de Seguimiento al Segundo Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017, para posibilitar la medición de los resultados que van logrando las instituciones públicas, a través de sus intervenciones a favor de la igualdad y equidad de género. En tal sentido, se obtuvieron los siguientes avances y logros:

Creación de la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo del Ministerio de Interior y Policía, de acuerdo al Decreto 974-01 y el Reglamento 163-04.

Fortalecimiento de las capacidades de las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD) y de los enlaces de género existentes, como mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional para la transversalización del enfoque de igualdad en el conjunto de las políticas públicas dominicanas a nivel nacional y sectorial.

¹⁴ Objetivo Nacional 2.2 del Segundo Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG II).

Ocho (8) Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo¹⁵, elaboraron su plan anual, incorporando las líneas de acción contenidas en el PLANEG II, para lo cual se ofreció acompañamiento y asesoría, proceso en el que participaron 27 enlaces y seis (6) OEGD.

Acompañamiento al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la realización del Primer Taller sobre Agua y Género en la República Dominicana, en coordinación con el programa Hidrológico Internacional, de la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia, la Tecnología y la Cultura (UNESCO). En este evento el MMujer presentó la Ponencia “*Institucionalización y Transversalidad de las Políticas de Equidad de Género en la Escala Sectorial (Sector Agua)*”.

A través de la Mesa Género y Medio Ambiente, se realizaron siete (7) encuentros, con la participación de las organizaciones gubernamentales responsables de la gestión, organización y control de los recursos naturales, organizaciones no gubernamentales y academias. Entre los resultados se destacan la elaboración del reglamento para el funcionamiento de la Mesa de Género y Medio Ambiente, en fase de socialización, y el diseño y puesta en ejecución del curso Género y Medio Ambiente, dirigido a fortalecer las capacidades del grupo sobre el tema.

Se fortalecieron los procesos de sensibilización dirigidos a tomadores de decisiones, obteniéndose las resoluciones internas en el Instituto Agrario Dominicano (IAD), institucionalizando el Comité Institucional de Género, integrado por las directores de

¹⁵ El Ministerio de Interior y Policía, Ministerio de Deportes, Ministerio de Cultura, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, La Policía Nacional, Ejército Nacional y La Marina de Guerra

Planificación, Recursos Humanos y Desarrollo Social, y la Resolución interna¹⁶ que institucionaliza la OEGD en el Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), aprobada y en fase de publicación.

Participación en la Comisión Interinstitucional Ministerio de la Mujer y Ministerio de Medio Ambiente, para la elaboración y ejecución del Plan de Trabajo para la construcción de ***Bosques Temáticos***, en apoyo a las Acciones del Año Internacional de los Bosques, declarado por las Naciones Unidas en este año 2011¹⁷. A través de este espacio de articulación se elaboró un plan de acción a realizarse a nivel nacional, en coordinación entre las Oficinas Provinciales de la Mujer y Direcciones de Medio Ambiente para la creación de bosques de mujeres.

En un esfuerzo conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente, se realizó el encuentro cultural y ambiental, “***Mujeres Comprometidas con el Bosque***” en el parque Manantiales del Cachón de la Rubia, con la participación de las máximas autoridades de ambos ministerios, autoridades civiles y militares, legisladores/as y centenares de mujeres de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, partidos políticos, iglesias, clubes y escuelas, quienes sembraron árboles y reafirmaron su compromiso con el desarrollo sostenible.

Coordinación de la Consultoría para la realización del ***Diagnóstico Situacional de la Dimensión de Género en los Programas que ejecuta el Banco Agrícola, en las provincias de Azua, Valverde y Montecristi***. Esta consultoría se realiza en el marco del Proyecto de

¹⁶ Para este propósito se creó una Comisión Redactora.

¹⁷ con el objetivo de concientizar a la opinión pública mundial de que los bosques son esenciales para la sostenibilidad del planeta, debido a los beneficios económicos, socioculturales y ambientales que proporcionan

Fortalecimiento de la Cadena del Valor del Banano y proveerá los insumos necesarios para la formulación de una propuesta de transversalización de género en el Banco Agrícola.

Se fortaleció la coordinación interinstitucional con las fuentes que alimentarán el Sistema de Indicadores para el Seguimiento y Monitoreo del Segundo Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género¹⁸ (PLANEG II). Se avanzó en el proceso para la Implementación y Puesta en Funcionamiento del Sistema, se identificaron y corrigieron posibles errores a partir de la puesta en marcha del mismo. Actualmente la herramienta se encuentra en prueba de rigor.

En coordinación con la Asociación Tú, Mujer se impartió el Curso-Taller “Migración Internacional, Género y Codesarrollo”, con el objetivo de entrenar a representantes de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales en el manejo de conceptos claves y materiales educativos para el abordaje de estos temas.

Puesta en circulación del Programa Municipal de Auditoría de Género: Guía Práctica de Aplicación en los Municipios de la República Dominicana, instrumento metodológico para la aplicación de los principios y normas, en materia de género contenidos en la Ley 176-07, en un esfuerzo conjunto con la Fundación Progressio, con los auspicios de ONU- Mujeres y del Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA, para promover la transversalización integral del enfoque de género en la formulación, gestión y evaluación de políticas municipales.

¹⁸ Integrado por una base de datos que contiene los indicadores, la metadata e instrumentos necesarios para el almacenamiento electrónico de las diferentes mediciones de indicadores en el tiempo.

En coordinación con el Ministerio de Trabajo, se promovió la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, orientadas a la definición de políticas públicas que favorezcan la cohesión social a partir de una inserción laboral más equitativa, por lo que se impulsó la ratificación de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 156 sobre Trabajadores con Responsabilidades Familiares, 183 sobre Protección de la Maternidad y 189 sobre Trabajadores Domésticos remunerados.

Participamos en el lanzamiento de la Mesa de Trabajo “Género y TIC” de la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC), en el proceso de revisión de la Estrategia Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (e-Dominicana), para garantizar que la igualdad y la equidad de género estén presentes en el diseño de las políticas públicas nacionales sobre tecnologías de la información y la comunicación (TIC) constituyéndose en eje transversal de la nueva e-Dominicana.

II. Fomentar, monitorear y dar seguimiento a la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de reforma y adecuación del marco jurídico del país.

Con el propósito de avanzar en la garantía de los derechos de las mujeres y el ejercicio de su ciudadanía. Se amplió y fortaleció la coordinación entre instituciones y organizaciones que contribuyen a la construcción de la equidad e igualdad de género como actores relevantes: Congreso Nacional, las Comisiones de Género del Senado y de la Cámara de Diputados, la Coalición de ONG, el Foro Feminista y la Comisión para la Igualdad de Género del Poder Judicial, y se promovieron acciones para garantizar en el Congreso Nacional, la participación y

presentación en vistas públicas de las propuestas de inclusión de la perspectiva de género en las leyes que se conocieron. En ese sentido se destacan los siguientes logros:

Elaboración y presentación de propuestas de modificación de los Códigos Penal y Procesal Penal¹⁹, mediante un esfuerzo conjunto con la Procuraduría Adjunta Para la Mujer y las ONG que trabajan a favor de los derechos de las mujeres.

Realización de tres (3) encuentros con la Comisión de Género y la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados, para socializar la posición del MMujer en relación a las modificaciones propuestas a los Códigos Penal y Procesal Penal, para un abordaje desde el enfoque de género basado en derechos.

Elaboración de propuesta de revisión al *Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de NNA*²⁰. Proyecto de Ley, que propone facilitar el acceso a la justicia de la mujer y la familia víctima de violencia.

Elaboración de una propuesta de *Anteproyecto de Código de Familia*, la cual incluye aspectos para promover familias democráticas²¹, socializada conjuntamente con el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia.

¹⁹ Para la elaboración de estas dos propuestas se desarrollaron diez reuniones con las instituciones y organizaciones citadas.

²⁰ Niños, Niñas y Adolescentes

²¹ En las que padre y madre ejerzan los valores de corresponsabilidad y equidad, al igual que la protección integral de la familia.

Realización de dos (2) encuentros con la Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género del Senado, para la revisión del Proyecto de Ley que facilita el Acceso a la Justicia de las Mujeres y la Familia Víctimas de Violencia.

Elaboración de propuesta y participación en vistas públicas para la reforma de la *Ley de Deportes*. El MMujer promovió la creación de una mesa de trabajo con diferentes actores para que el nuevo Proyecto de Ley cuente con una perspectiva de género y de derechos humanos.

Participación en el proceso de propuestas y vistas públicas al Proyecto de Ley Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana (END) 2010-2030, en cuyo marco el MMujer como órgano rector de la política nacional de género, hizo un llamado al poder legislativo en el sentido de aprobar los aspectos planteados en el Proyecto de Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo dirigidos a fortalecer la igualdad plena y real entre mujeres y hombres y de asegurar la ejecución eficaz de los fondos dirigidos a los mismos.

Participación en el Comité para la Tipificación del Femicidio²², el cual elaboró y entregó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados una propuesta para la inclusión de la figura jurídica del femicidio en el Código Penal.

Participación activa en el Comité para la Revisión y Adecuación de la Ley 24-97, el cual cuenta con una propuesta que se presentará a la Cámara de Diputados.

²² Iniciativa del Senador Félix Bautista - provincia San Juan de la Maguana.

Participación en seis (6) Cátedras Virtuales a través de teleconferencias desde la Fundación Justicia y Género de Costa Rica, realizadas por la Comisión de Género del Poder Judicial, abarcando temas de interés y relevantes en el marco del desarrollo y los avances que muestran las diferentes Cortes de Centroamérica y República Dominicana.

Con el propósito de consensuar acciones en torno a la seguridad de la ciudadanía, y evidenciar su impacto en las mujeres, en todo su ciclo de vida, se sostuvieron reuniones con la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados.

Se desarrollaron procesos de articulación con el Colegio de Arquitectos, Ingenieros y Agrimensores (CODIA) y Mujeres Dominicanas en Desarrollo (MUDE), orientados al estableciéndose acuerdos/convenios interinstitucionales para la ejecución de planes y acciones con perspectiva de género.

A través del mecanismo Mesa Local, Seguridad, Ciudadanía y Género²³ se obtuvieron los siguientes logros:

²³ Integrada por el Ministerio de la Mujer, Ministerio de Interior y policía (MIP), Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE), Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN), Fundación Friedrich Ebert, Foro Ciudadano (CEDAIL), Foro Interbarrial Permanente (FOINPE), Fundación para el Desarrollo Local y Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centro América y el Caribe (DEMUCA), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD, Ayuntamiento de Boca Chica y por el Consejo Nacional de Drogas (CND).

Creación de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, de los municipios de Boca Chica, Guayacanes y Los Alcarrizos, con el propósito de producir un mayor involucramiento de los gobiernos locales en el diseño y ejecución de políticas públicas que mejoren la seguridad ciudadana.

Realización del Seminario Taller “Políticas de Prevención en Seguridad Ciudadana: Balance, Aprendizajes y Propuestas de Mejora”²⁴, con fines de determinar la efectividad de las iniciativas dirigidas a integrar a la ciudadanía en los procesos de prevención; analizar los procesos de coordinación interinstitucional puestos en práctica en la aplicación de los planes y acciones implementados; y obtener recomendaciones que permitan mejorar las nuevas estrategias de prevención a ser ejecutadas.

Sistematización y publicación de la experiencia de la Mesa Local, Seguridad, Ciudadanía y Género, durante sus años de vigencia.

III. Asegurar, monitorear y dar cumplimiento a los compromisos internacionales del Estado Dominicano en materia de género.

El MMujer dio seguimiento a los compromisos del país en materia de equidad e igualdad de género. Participamos en los mecanismos y espacios de debate internacional, se rindieron los

²⁴ El MMujer, presentó su experiencia en la Prevención de la Violencia de Género e Intrafamiliar en el contexto de la Seguridad Ciudadana.

Informes País correspondiente y se fortalecieron las capacidades en los nuevos enfoques y metodologías para el abordaje la equidad y la igualdad de género. En ese sentido, participamos en:

Seis reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), realizadas durante el año 2011.

La Cuarta Reunión de Ministras o de Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de la Mujer en los Estados Miembros (REMIM IV) realizada en el Salvador, con el objetivo de impulsar y aprobar la agenda de igualdad de género y de los derechos de las mujeres durante el proceso preparatorio de la Sexta Cumbre de las Américas.

La 55° Período de Sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, (CSW), que tuvo lugar del 22 de febrero al 4 de marzo de 2011, en la sede de las Naciones Unidas en N.Y., reuniendo a funcionarios/as de gobiernos, representantes de la Organización de las Naciones Unidas, de la sociedad civil, medios de comunicación y miembros del sector privado, bajo el tema "Acceso y participación de mujeres y niñas en educación, capacitación, ciencia y tecnología, incluyendo la promoción de igualdad de acceso de la mujer a empleo pleno y trabajo decente".

La 44va. Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo, en la ciudad de New York, en seguimiento a los compromisos contraídos con la Agenda del Cairo, sobre Salud Sexual y Derechos Reproductivos.

La reunión de coordinación interinstitucional sobre derechos humanos, para la preparación del Informe País Sobre Discriminación Racial en la República Dominicana, a presentarse ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El encuentro tuvo lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Tercera Conferencia Iberoamericana de Género: “Género, Transformación del Estado y Desarrollo”, realizada en la ciudad de Asunción, República de Paraguay.

La Cuadragésima Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional Sobre La Mujer de América Latina y El Caribe, y del Seminario Internacional Políticas de Tiempo, Tiempo de las Políticas, celebrada en Santiago de Chile. En el marco de los trabajos de la Mesa. La República Dominicana, presentó la propuesta Guía para la Metodología Hacia la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, previamente consensuada con México y los países miembros del COMMCA.

Junto a la Corte Centro Americana de Justicia de Centro América, el Poder Judicial de Honduras, participamos del II Encuentro Regional “Integradas con Seguridad”, en Tegucigalpa, Honduras, para la Validación de la Reglas Regionales de Atención a la Mujer Víctima de Violencia Sexual, a los fines de ampliar el acceso a la justicia y el desarrollo jurídico regional en garantía a los derechos de las víctimas de violencia sexual.

El Taller Formulación de Proyectos en el Marco del Eje de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, realizado en San Salvador.

El Seminario “Compartiendo prácticas y conocimientos de transversalización de la perspectiva de género desde lo nacional y lo regional” realizado en Antigua, Guatemala.

El Seminario “Fortaleciendo las Capacidades de los Países de Centro América para Erradicar la Violencia Contra la Mujer, Desarrollar Estadísticas de Género”; auspiciado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), realizado en Antigua, Guatemala.

La Declaración de Tegucigalpa por Una Atención Integral, renovando el compromiso de efectivizar las Decisiones de los Jefes de Estado del Sistema, de incorporar gradualmente la perspectiva de género para la promoción de la mujer en la sociedad, integrando la igualdad y equidad de género en Políticas y Planes Regionales.

Realizamos un encuentro de socialización del VI Informe a la CEDAW, con representantes de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales. En dicho encuentro se hicieron múltiples y valiosos aportes que fueron recogidos por el equipo encargado de la relatoría a los fines de retroalimentar el referido informe país, para su posterior remisión a las Naciones Unidas.

Se presentaron los Informes VI y VII, ante la Comisión para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).

Bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, participamos en el Comité Interinstitucional de los Derechos Humanos para la elaboración de los Informes País XIII y XIV, presentados al Comité Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Organización de las Naciones Unidas, periodo abril 2008 - Octubre 2011.

Trabajamos en el Informe sobre la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, en seguimiento a los compromisos contraídos con la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

También trabajamos en el Informe sobre la aplicación de la Resolución No. 64/139 relativa a la Violencia contra las Trabajadoras Migratorias, en seguimiento a los compromisos contraídos con la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

IV. Sensibilizar y promover la educación para la equidad y la igualdad de género.

A través de la Dirección de Educación en Género, se priorizó la necesidad de la transversalidad en todas las acciones con la perspectiva de género y la prevención de la

violencia en diferentes sectores y poblaciones, como la comunidad educativa, educadoras/es sociales, espacios de participación de las mujeres políticas, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, dirigencia comunitaria, mujeres en situación de alto riesgo de violencia y la población masculina. Entre los logros obtenidos citamos:

8,088 personas sensibilizadas y capacitadas con acciones directas, como charlas, talleres, seminarios y conferencias sobre temas concernientes a la Mujer, Género, Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar, Autoestima, Derechos Sexuales y Reproductivos, entre otros.

Elaboración y reproducción de cartillas educativas para mujeres, jóvenes y profesoras y profesores para el desarrollo de jornadas educativas y de movilización social, con el propósito de que maestros/as, jóvenes y mujeres puedan desarrollar jornadas de reflexión para una vida sin violencia hacia las mujeres e intrafamiliar, sirviendo de agentes multiplicadores al interior de los centros educativos, clubes culturales y deportivos las iglesias, las juntas de vecinos, etc.,

Se desarrollaron 350 jornadas educativas aplicando las cartillas educativas, impactando a **2,056** personas de los sectores priorizados a través de las jornadas de movilización social, para prevenir e identificar la violencia contra las mujeres: 1,005 mujeres empleadas de los sectores gubernamental y no gubernamental, autoridades y policías; 682 jóvenes/estudiantes; 193 maestras/os y 176 pertenecientes a la comunidad religiosa.

Se fortalecieron los procesos para la transversalización de género en los planes de estudios y la prevención de la violencia de género en diferentes sectores.

Con la Escuela Nacional de la Judicatura, se coordinó la implementación del Curso sobre Femicidios y Decisiones Penales²⁵, con la participación de 131 jueces de todo el país capacitados/as para tomar decisiones penales que respondan a la comprensión de los femicidios desde una perspectiva de género y de respeto a los derechos humanos de las mujeres, mejorando con ello su capacidad y calidad de respuesta ante los femicidios.

Se fortalecieron los procesos de reflexión de género y currículo, con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), alcanzándose los siguientes avances:
Actualización de los Programas de las áreas de filosofía y lenguas extranjeras para incluir la perspectiva de género mediante la capacitación del personal directivo y docente de ambas escuelas.

Con el propósito de visibilizar la presencia de violencia de género en los temas de Filosofía, se desarrolló una conferencia con la participación de 200 estudiantes y profesores/as de la UASD/Nagua, evidenciando la existencia de este tipo de violencia de género referida al conocimiento y especialmente en la filosofía, en donde la mujer está invisibilizada.

Se realizó el coloquio “ *Elementos para la Acción*” en coordinación con la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), con el objetivo de propiciar un espacio y análisis sustentado en propuestas técnicas y en las herramientas legales existentes en el país, que permitan la correcta atención a los casos de violencia contra la mujer e intrafamiliar.

²⁵Impartido por el especialista internacional, Juan Manuel Cartagena Pastor.

En coordinación con el Consejo Nacional de Reforma del Estado se realizó un intercambio de experiencias con el tema, " *La construcción de la Paz en un Contexto Intercultural*", con el objetivo de analizar la fuerza y papel que desempeña la Teología en la emancipación de la mujer.

Capacitación de 23 miembros/as de la Escuela Municipal del Liderazgo, Alcaldía Distrito Nacional, para servir de agentes multiplicadores/as en Género, Violencia y Políticas Públicas, en la sensibilización y capacitación a mujeres de los grupos comunitarios.

V. Inclusión de la perspectiva de género en los procesos de comunicación.

Los medios de comunicación, son considerados fundamentales en el cambio de los patrones culturales existentes, hacia la construcción de una sociedad más igualitaria, pudiendo servir de aliados en la difusión de valores, conductas y patrones no discriminatorios y no sexistas. Es por ello que el MMujer prioriza el trabajo con esta línea de acción cuyas intervenciones y acciones están orientadas a la promoción de una cultura de Igualdad y Equidad de Género²⁶. A continuación se destacan los principales logros:

Distribución de 588,216.00 unidades de materiales educativos e informativos, entregados a la población, con el propósito de difundir los derechos de las mujeres, la problemática de género, violencia contra la mujer e intrafamiliar, trata y tráfico de personas, salud sexual y reproductiva, entre otros.

²⁶ Primer tema del PLANEG II.

Producción y realización de 100 emisiones del programa radial semanal Mujer Conoce Tus Derechos, difundido por Dominicana F.M. y la Voz de las Fuerzas Armadas.

Coordinación y realización del Concurso la Medalla al Mérito de la Mujer 2011, en ocasión del 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer, en el Salón Las Cariátides del Palacio Nacional. El presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, impuso la medalla al mérito a 11 destacadas mujeres dominicanas, reconociendo sus aportes en diferentes áreas del saber.

Coordinación y realización del Festival de Cine Minuto y Medio Hermanas Mirabal, con la participación de 40 jóvenes, quienes prepararon cortometrajes sobre la vida y aportes de las Hermanas Mirabal, desde la óptica de los derechos humanos y los derechos de las mujeres. Los trabajos fueron evaluados por un jurado integrado por personalidades²⁷ vinculadas al mundo del cine y el arte en la República Dominicana.

Realización de un encuentro en el que participaron 60 productores y conductores de programas de radio, televisión y profesionales de medios escritos, para sensibilizar en torno a las iniciativas que impulsa el Ministerio en el combate a la Violencia contra las Mujeres, motivando a unirse a los esfuerzos para ampliar los niveles de impacto y de eficiencia de los programas desarrollados a favor de la igualdad entre los géneros.

²⁷ Omar Narpier, Profesor Escuela Cine de la UASD; Marlon Soto, Director Dirección General de Cine del Ministerio de Cultura; Franklin Domínguez, Director General de Bellas Artes; Noris González Mirabal, de la Fundación Hermanas Mirabal; Jesús Reyes Mota, Productor de Cine y TV; y por el Ministerio de la Mujer, las Viceministras Sonia Díaz y Ramona García, y Elba Franco, Directora de Educación.

Diseño y realización de la campaña publicitaria *¡Únete para poner fin a la violencia contra la Mujer!*, como parte de la jornada nacional de movilización social a favor de una vida libre de violencia contra las mujeres e intrafamiliar, en la República Dominicana, la cual incluyó la concepción, producción y postproducción de dos (2) spots de televisión y radio, colocados en más de cien (100) programas, y el diseño, impresión e instalación de publicidad exterior y en medios digitales.

La campaña *¡Únete para poner fin a la violencia contra la Mujer!*, se basó en una estrategia de articulación de esfuerzos con organizaciones e instituciones gubernamentales, sector privado y sociedad civil, para sensibilizar y educar a población en general, para prevenir, detectar y ofrecer atención integral a la violencia. A esta iniciativa se sumaron instituciones gubernamentales y no gubernamentales, entre ellas: La Junta Central Electoral, la empresa de telecomunicaciones WIND Telecom, el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Cámara de Diputados y Senado de la República, Grupo Ramos y Supermercado Bravo, entre otros.

Realización de cinco (5) presentaciones del drama – debate “*Tú Puedes*”, con la participación de más de 2,000 estudiantes, con el propósito de sensibilizar a jóvenes y adolescentes sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones. La obra se puso en escena en cinco (5) sectores populares del país²⁸.

Conjuntamente con entidades de la sociedad civil se solicitó al presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía (CNEPR) la inmediata intervención en el

²⁸ Guachupita, Gualay, la Ciénega, los Guandules y en San Pedro de Macorís.

examen y monitoreo de las letras de canciones que incitan a la violencia, denigran a la mujer, y atentan contra la moral y las buenas costumbres.

VI. Erradicar cualquier forma de Violencia Contra las Mujeres en todo su ciclo de vida.

En la República Dominicana, alrededor de 200 mujeres mueren cada año asesinadas por sus parejas y ex parejas según datos suministrados por la Procuraduría General de la República. La misma fuente indica que durante el periodo enero-diciembre del 2011, ocurrieron 230 feminicidios, situación que se agrava en la medida en que en los últimos meses, muchos de los victimarios, asesinan también a los hijos/as y luego se suicidan.

Como respuesta a esta compleja problemática el MMujer fortaleció los vínculos existentes con las organizaciones que integran la Comisión Nacional de Prevención y Lucha Contra la Violencia Intrafamiliar (CONAPLUVI)²⁹, para la puesta en marcha de estrategias eficaces en materia de prevención, Atención y Sanción de la Violencia Contra la Mujer, entre las que se destacan:

Formulación y puesta en circulación del Plan Estratégico para la Prevención, Detección, Atención y Sanción a la Violencia Contra las Mujeres e Intrafamiliar 2011-2016, como estrategia

²⁹ Presidida por el MMujer e integrada por Procuraduría General de la República, Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional, Policía Nacional, Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Ministerio de la Juventud, Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, Asociación Dominicana Pro-bienestar de la Familia (PROFAMILIA) y Núcleo de Apoyo a la Mujer de Santiago.

para el avance hacia la erradicación de las causas sociales, culturales, educativas y económicas que generan la violencia contra las mujeres e intrafamiliar.

Coordinación y realización de la caminata “*Tolerancia Cero hacia la Violencia contra las Mujeres*”, en coordinación con la Procuraduría General de la República, con el objetivo de sensibilizar y comprometer a la sociedad sobre la necesidad de unirse para combatir y prevenir las agresiones físicas, verbales y psicológicas que sufren a diario las mujeres. Miles de personas representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales y de los diferentes sectores sociales marcharon a favor de una vida libre de violencia contra las mujeres, simultáneamente en todas las provincias del país.

Asistencia legal y psicológica a 8,741 mujeres víctimas de violencia: 2,347 casos, a través de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer (OPM y OMM), ubicadas en todo el país, 658 desde la sede central del Ministerio, 374 a través del Programa Casas de Acogida o Refugios, que atiende a mujeres y sus familias víctimas de violencia extrema. **5,362** denuncias de violencia contra las mujeres e intrafamiliar fueron atendidas y asistidas a través de llamadas a la Línea *GOB462 canal de comunicación con los ciudadanos y ciudadanas.

En coordinación con el Consejo Nacional para la Niñez (CONANI) y ACNUR, se elaboró un protocolo de Atención para NNA víctimas de terremotos.

VII. Fortalecer el empoderamiento económico e impulsar la superación de la pobreza de las mujeres.

Para abordar este tema priorizado por el Segundo Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PLANEG II), y dar impulso a las políticas hacia el empoderamiento económico de las mujeres, el MMujer desarrolló en este 2011, iniciativas importantes dirigidas a lograr avances hacia una mayor autonomía económica e igualdad en el ámbito laboral, destacándose las siguientes acciones:

Realización del seminario *“En el Día Internacional de la Mujer 2011: Avances y Desafíos”*³⁰, con el objetivo de pasar balance a los logros políticos, sociales y económicos obtenidos por las mujeres y determinar los retos y desafíos pendientes, para la plena igualdad de derechos y oportunidades en la República Dominicana. Esta actividad estuvo dirigida a funcionarias/os del sector público, estudiantes universitarios, representantes de ONGs, de la sociedad civil, y de organizaciones de mujeres, contó con la participaron de más de 300 personas.

En el marco del Programa Conjunto para el Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Banano, mediante el Crecimiento de Mercados Inclusivos, se promueve la competitividad sistémica de los conjuntos productivos, se realiza el Diagnóstico Social de las Mujeres

³⁰ Las conferencias abarcaron los temas: “Los Avances de las Mujeres en el Contexto Internacional: Empoderamiento político, económico y social de las mujeres”; el “Liderazgo y Posicionamiento Político y Social de las Mujeres en República Dominicana”, “Los avances de las mujeres en la República Dominicana”, “Los Avances de las Mujeres desde una Visión Histórica”; “Empoderamiento Económico de las Mujeres”, “Avances y Desafíos de las Mujeres en los Ámbitos Económico, Social, Político y Cultural desde la Perspectiva del Movimiento de Mujeres”; y el “Acceso de las Mujeres a las Tecnologías de la Información y la Comunicación”.

Productoras Asociadas y/o Trabajadoras vinculadas al Proyecto Banano, auspiciado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con el objetivo de proporcionar información pertinente en torno a las variables sociales, económicas de las mujeres vinculadas al Proyecto.

1,712 mujeres capacitadas³¹ en diferentes oficios técnicos para el acceso al empleo y/o a la generación de recursos económicos, a través del Centro Modelo de Capacitación Los Alcarrizos, en coordinación con Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

VIII. Promoción del derecho a la salud física, sexual y reproductiva de las mujeres.

Durante el año 2011, el MMujer, contribuyó a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud dirigidos a la mujer, y orientó acciones para promover el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, como parte de los derechos humanos, y el acceso universal a la salud integral, como una condición indispensable para garantizar la participación plena de las mujeres.

Entre los logros más relevantes se destacan:

Fortalecimiento de los espacios³² de trabajo conjunto para el abordaje de temas prioritarios referidos a la salud, los derechos sexuales y reproductivos y el desarrollo de la mujer; tales como

³¹ Periodo enero- diciembre 2011.

³² Comité Interinstitucional Género y Salud, Comité prevención de embarazos en adolescentes, Comité para la disponibilidad Asegurada de Insumos Anticonceptivos (DAIA), Alianza Género y VIH/SIDA, Comisión Nacional de Lactancia Materna, Red de Jóvenes Multiplicadores, Comité Vínculo Violencia Basada en Género y VIH/SIDA. (VBG/VIH/SIDA)

la mortalidad materna e infantil, el acceso a la anticoncepción y planificación familiar, y el manejo de la violencia por el sector salud, entre otros.

Elaboración, publicación, puesta en circulación y difusión del *Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes*, producto de una efectiva coordinación interinstitucional.

Campana de difusión sobre derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, desarrollada a nivel nacional.

Seminario internacional sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres de mediana edad y adultas mayores, que posiciona un segmento poblacional de las mujeres con necesidades específicas y cuyo abordaje por parte del sector salud ha sido muy limitado.

Elaboración y puesta en circulación del Plan de Transversalización de Género en el Sistema Nacional de Salud, bajo la coordinación de la Oficina de Género y Desarrollo del Ministerio de Salud y que contó con el acompañamiento y asesoría técnica del MMujer.

Inclusión del Ministerio de la Mujer como parte del Consejo Nacional del SIDA en el marco de la nueva Ley General del SIDA, lo cual posibilita la perspectiva de género en los procesos relacionados a esta pandemia.

En el marco del *Proyecto Mujer, Juventud y Salud: Hacia una Política Integral de Desarrollo Social*, se fortaleció la coordinación interinstitucional a través del Comité Técnico Interinstitucional, para políticas mujer, juventud y salud, integrado por 11 instancias gubernamentales se obtuvieron los siguientes avances y logros:

Constitución de la Mesa Técnica Interinstitucional sobre embarazo en adolescentes, con participación de organismos gubernamentales y no- gubernamentales y la elaboración, publicación y difusión del “Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes”.

Reproducción y difusión de materiales educativos y herramientas metodológicas: Serie de cartillas “mujer y salud integral”: Derechos sexuales y reproductivos, autoestima, infecciones vaginales y toma de muestra para la detección precoz cáncer cervical (Papanicolaou).

355 Jóvenes capacitados/as como agentes multiplicadores de salud en áreas prioritarias, debido a condiciones de pobreza y altos índices de embarazos: Bohechío y Vallejuelo- San Juan de la Maguana, Haina- San Cristóbal, San Isidro, Boca Chica, Los Almácigos- Santiago Rodríguez, Padre Las Casas- Azua, Las Terrenas- Samaná, Loma de Cabrera- Dajabón, Sabana de la Mar- Hato Mayor y Monte Plata.

3,550 jóvenes informados y orientados en materia de equidad, derechos de la mujer, prevención de embarazos, infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA y violencia contra la mujer, implementando la estrategia *De Joven a Joven*.

Dos (2) clubes de adolescentes madres, funcionando en Dajabón y Santo Domingo, con incremento de las tasas de planificación familiar y posposición de un siguiente embarazo.

Principales logros del Proyecto de prevención de embarazos en adolescentes y fortalecimiento de la asistencia médica a mujeres jóvenes en la República Dominicana:

Firma de convenio entre el MMujer y la Agencia de Cooperación de Corea /Koica (Proyecto MMujer/Koica) para ejecución de la 3era etapa del proyecto con financiamiento por parte del Gobierno de Corea.

Fortalecimiento de la coordinación con el Programa Nacional de Adolescentes del Ministerio de Salud Pública y trabajo en redes con instancias locales vinculadas a la salud de la mujer.

Establecimiento de seis (6) convenios provinciales³³ de carácter interinstitucional para promoción de políticas locales sobre salud sexual y reproductiva de adolescentes y mujeres jóvenes, con participación de diversos actores y sectores, incluyendo ayuntamientos, fiscalías, regionales de educación, oficinas provinciales de la juventud, ONG locales, entre otros que trabajan de manera conjunta en la implementación del proyecto bajo la coordinación de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

1,154 representantes de instituciones vinculadas a la salud y el trabajo con jóvenes recibieron capacitación para la implementación de programas y acciones de salud sexual y reproductiva con perspectiva de género.

³³ Estos convenios fueron establecidos en las provincias y municipios: Espaillat, San Cristóbal, La Altagracia, Jima Abajo- La Vega, Puerto Plata y Santiago Rodríguez

Ejecución de la campaña sobre derechos sexuales y derechos reproductivos de adolescentes a nivel nacional con alrededor de 6,365 personas impactadas de manera directa y unas 636,500 de manera indirecta con acciones de información, educación y comunicación relacionada con los contenidos de la campaña.

Puesta en escena de la Obra teatral “La Cigüeña llega a la escuela” acompañadas de jornadas de movilización sobre salud sexual y reproductiva con la participación directa de 1,057 jóvenes de ambos sexos, en seis (6) escuelas de las siguientes localidades: Simón Bolívar, Sabana Perdida y Capotillo, del Distrito Nacional, y en los sectores Quisqueya y los Guandules de San Pedro de Macorís.

Trípticos informativos, vallas, bajantes, afiches y señaladores con difusión del mensaje central de la campaña: Misión Posible: Servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

Seis (6) hospitales equipados con equipos médicos de alta tecnología, incluyendo sonógrafos, para la atención en salud sexual y reproductiva de las mujeres adolescentes y jóvenes. Los hospitales beneficiados son: Hospital Juan Pablo Pina de San Cristóbal, Hospital Jaime Mota de Barahona, Hospital General Santiago Rodríguez; Hospital Ricardo Limardo de Puerto Plata, Hospital Toribio Bencosme de Moca- Provincia Espaillat, Hospital Nuestra Señora de La Altagracia de Higüey.

Ocho (8) nuevos servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes fueron inaugurados en este año en las áreas de intervención del Proyecto, producto de la alianza del Programa Nacional de Adolescentes y el Ministerio de la Mujer.

Salas Multiuso para Jóvenes, instaladas en El Seibo, Jarabacoa, Jima Abajo, Puerto Plata y Monte Plata, desarrollaron múltiples acciones locales dirigidas a promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres, así como el adecuado uso del tiempo libre, el liderazgo juvenil y apoyar las acciones de las redes juveniles conformadas.

El Componente Género, Mujer y VIH/SIDA, fortaleció la Alianza Género y VIH/SIDA, trabajando conjuntamente con organizaciones No-gubernamentales y de la sociedad civil del área de la mujer.

Se trabajó en el marco del acuerdo interinstitucional establecido desde el año 2009, con el Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA), para el desarrollo del componente de género, mujer y VIH/SIDA, de cara a la Respuesta Nacional para la Prevención y el Control del VIH y SIDA, lo cual facilitó la presencia activa del Ministerio en el proceso de revisión de la Ley General del SIDA, lográndose la inclusión del Ministerio como parte del Consejo Nacional del SIDA.

Realización de la investigación y publicación del estudio, “Voces de las mujeres: Vulnerabilidad e impacto del VIH en las vidas de las mujeres”.

52 redes interinstitucionales formadas en diferentes provincias y municipios, se mantienen activas trabajando en la promoción e implementación de políticas públicas en materia de género, Mujer y VIH/SIDA.

Realización del Seminario Internacional sobre políticas públicas, mujer y salud. Tema: “Salud sexual y reproductiva de las mujeres de mediana edad y adultas mayores: Hacia políticas públicas inclusivas con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos”.

110 Representantes de instancias gubernamentales, representantes de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer y de organizaciones No-gubernamentales y de la sociedad civil capacitados en materia de género y salud sexual y reproductiva de las mujeres de mediana edad y adultas mayores.

Definición de temas prioritarios para impulsar políticas públicas líneas en materia de género y salud sexual y reproductiva de las mujeres de mediana edad y adultas mayores.

Fortalecido el Comité Interinstitucional Género y Salud.

Realizada la sistematización de seis (6) Seminarios Internacionales realizados a la fecha, con auspicios del Fondo de Población de las Naciones Unidas, a cargo de una consultora externa. Los resultados evidenciaron el impacto de estos eventos realizados bajo la coordinación del Departamento de Salud, reafirmando que constituyen una buena práctica con impacto positivo en cuanto a impulsar el diseño de políticas públicas referidas a la salud de la mujer.

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la cadena del Valor del Banano mediante el Crecimiento del mercado Inclusivo. (Ministerio de la mujer-UNFPA), a través del componente salud sexual y reproductiva, se fortaleció la coordinación interinstitucional entre los sectores vinculados al Proyecto³⁴, los sectores mujer y salud de las áreas de intervención del proyecto (Azua, Valverde y Monte Cristi) y el trabajo local con asociaciones de trabajadores del banano en estas áreas de intervención del proyecto.

90 profesionales del sector salud capacitados para la aplicación de las normas nacionales y protocolos de atención a la salud sexual y reproductiva, correspondientes a establecimientos de salud ubicados en las áreas de intervención del proyecto.

95 mujeres vinculadas a la producción del banano de las áreas de intervención del proyecto (Azua, Valverde y Monte Cristi) capacitadas sobre salud sexual y reproductiva, con énfasis en el auto cuidado.

120 hombres y mujeres impactados de manera directa y 1,200 de manera indirecta a través de acciones de información, educación y comunicación en torno a la salud sexual y reproductiva para que sean portadores de mensajes de autocuidado y prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH, y en promoción del uso de servicios de salud, masculinidad solidaria y no-violencia.

³⁴ Organización Panamericana de la Salud, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ONUSIDA; Consejo Nacional del VIH y SIDA (CONAVISIDA), Ministerio de Salud Pública, entre otras

Reproducción y difusión del folleto educativo “Mujer conoce tus derechos”, material educativo y herramienta metodológica sobre acceso y calidad de servicios de salud.

IX. Propiciar una Agenda de Investigación en Temas sobre la Situación de la Mujer.

El MMujer apoyó iniciativas de investigación y recopilación de información acerca de la condición de la mujer³⁵:

En coordinación con la Organización Internacional del Trabajo y el Ministerio de Trabajo, se publicó la investigación *Ambos a dos: Proveer y cuidar, el desafío pendiente en una sociedad en evolución*. Estudio sobre políticas de conciliación entre trabajo y familia en la República Dominicana, con recomendaciones dirigidas al Gobierno Dominicano y a los actores sociales involucrados en la búsqueda de soluciones sostenibles, para la corresponsabilidad entre las familias, el Estado, el mercado y la sociedad. La investigación estuvo a cargo del Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).

Conjuntamente con la Academia de Ciencias y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, realizamos el Primer Seminario Mujer y Ciencia, en interés de incentivar y

³⁵ 1.2.2 PLANEG II

promover a las mujeres científicas del país para que continúen desarrollando sus investigaciones en condiciones apropiadas.

Realización del Diagnóstico de *Brechas del Modelo Nacional de Prevención y Atención Integral a Víctimas de Violencia*, con el objetivo de identificar vacíos, debilidades y fortalezas de la implementación del Modelo de Atención a la Violencia Contra las Mujeres e Intrafamiliar, reconociendo las políticas e iniciativas aplicadas del mismo. El énfasis de la investigación se hizo en las seis (6) provincias con mayor incidencia de Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar³⁶ y las cuatro provincias de la franja fronteriza con Haití y estuvo a cargo de la Consultora Lic. Jesús María Pola Zapico (Susi Pola).

Socialización y validación de informe final de la investigación Mujeres Dominicanas en Cifras II (2000-2010), realizada en el 2010, la cual ofrece un amplio diagnóstico sobre la situación y posición de las mujeres dominicanas en la primera década del Siglo XX, con el propósito de contribuir a la efectiva implementación del PLANEG II, sirviendo de soporte estadístico y analítico al mismo.

Realizada la consultoría para el Diseño y Elaboración de una propuesta metodológica y de contenidos para la implementación del eje transversal de género en la Educación Inicial, Básica y Media, con el objetivo disponer de un instrumento acorde a las características de la realidad de la educación pública dominicana que permita acompañar y desarrollar estrategias y prácticas para la transversalización de género de la currícula educativa, orientado al fomento de valores y a la

³⁶ La mayor incidencia de violencia contra la mujer, fue determinada en las ciudades de mayor concentración demográfica.

creación de conocimientos que incidan en el ejercicio de una ciudadanía respetuosa de la paz, de los derechos humanos y de la equidad e igualdad de género.

X. Propiciar la generación de estadísticas con enfoque de género.

Se fortaleció la Unidad de Estadísticas, a través de la capacitación/actualización de su personal técnico, y se mejoró la calidad de las informaciones estadísticas internas:

Se diseñaron dos (2) formularios e instructivos para las Casas de Acogida de Emergencia y Modelo, para la captura de las informaciones referentes a las usuarias e hijos refugiados, y sus agresores; así como el seguimiento a las acciones tomadas en consideración respecto a los casos y resultados obtenidos.

Participamos en el Diplomado en Análisis Demográfico para la Explotación de Datos Censales, a través de Escuela Nacional de Estadística (ONE), avalado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD.

Participamos en el Curso para Captura, Procesamiento y Análisis de la Información, Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social (CISALVA).

Participación en el Taller Estadísticas Agropecuarias Continuas, con el propósito de presentar el Proyecto sobre Estadísticas Agrícolas que coordina la Oficina Nacional de Estadísticas, conjuntamente, con la participación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Participamos en el Seminario Fortaleciendo las capacidades de los países de Centroamérica para Erradicar la Violencia Contra la Mujer y Desarrollar Estadísticas de Género, realizado en Antigua Guatemala, convocado por el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana del Sistema de la Integración Centroamericana (COMMCA/SICA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en coordinación con la Comisión Centroamericana de Estadísticas del SICA.

El Ministerio de la Mujer participó en la VI Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas 16 al 18 de noviembre, 2011, realizada en Bávaro, con la presencia de más de 60 delegados de 28 países de América Latina y el Caribe y representantes de organismos internacionales, en la cual se reafirma la importancia de contar con datos estadísticos fiables y oportunos sobre la realidad económica, social y ambiental de los países de la región para enfrentar de mejor manera las turbulencias internacionales.

XI. Fortalecimiento institucional.

Al igual que en años anteriores, para este propósito la institución contó con el apoyo de la Cooperación Internacional, a través del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), los Fondos Europeos y la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), el Gobierno de la República China de TAIWAN, quienes a través de diversos proyectos contribuyeron al fortalecimiento y posicionamiento institucional, en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres en sus diferentes ámbitos.

11.1 Gestión de la Planificación

El MMUJER lidera la ejecución de la prioridad presidencial contenida en la END³⁷ y recomendada por el especialista Jacques Attali, dirigida a Colocar a las Mujeres en el Centro del Desarrollo del País. Las distintitas intervenciones abordan la promoción del derecho a la salud de la mujer y prevención del embazo en adolescentes, disminución de la violencia de género, así como propuestas encaminadas a lograr la paridad hombres y mujeres en funciones electivas y en los consejos de administración.

Participamos del proceso de Revisión y Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2012-2015 y del presupuesto plurianual para igual periodo, basado en Resultados. Estas tareas conllevaron la capacitación del personal técnico de las áreas de

³⁷ Estrategia Nacional de Desarrollo

planificación y formulación de presupuesto, mediante la realización de seis (6) talleres de planificación y un Diplomado en Presupuesto Por Resultados, coordinados por la MEPyD y el Ministerio de Hacienda respectivamente.

A los fines de fortalecer el uso eficiente, transparente y eficaz de los fondos públicos el MMUJER es una de las instituciones piloto que implementa el Sistema de Cuenta Única del Tesoro (Decreto 579-11), herramienta que fortalece el proceso de modernización de la administración financiera gubernamental, dentro de la reforma de la administración pública.

Se fortaleció el proceso de evaluación y seguimiento de la gestión, a través de la capacitación de usuarios/as finales del Sistema de Gestión y Control DELPHOS; así como la implantación de la Metodología Marco Común de Evaluación (CAF). El ejercicio de Autoevaluación Institucional 2011, abarcó la realización de dos (2) talleres, en cuyo marco se presentó la conferencia magistral: ***“La Calidad Nuevos Paradigmas de la Gestión Pública”***³⁸.

11.2 Gestión de los Recursos Humanos.

El MMujer fortaleció los procesos dirigidos a mejorar la calidad y profesionalización de los recursos humanos institucionales, a tales fines, realizó la evaluación de desempeño al personal de la institución y logró la incorporación de ocho (8) empleados/as a la Carrera Administrativa General.

³⁸ A cargo de Bernardo Matias, experto en desarrollo e implementación de iniciativas dirigidas a reformar y descentralizar el Estado y los gobiernos locales.

En coordinación con instituciones del sector público se desarrollaron acciones para capacitar a empleados/as, orientar sobre los derechos de los/as servidores/as públicos, innovar y prevenir enfermedades:

Con el ministerio de Administración Pública, se realizaron charlas sobre el Reglamento 523-09 sobre las Relaciones Laborales, Formación de registros de las asociaciones de servidores públicos.

En coordinación con el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal del Ministerio de Hacienda (CAPGEFI), se capacitó en Ética en la Gestión Financiera del Estado y Administración Financiera del Estado

Se realizaron tres (3)3 jornadas de vacunación para prevenir hepatitis B, difteria y tétanos, de las cuales se beneficiaron empleadas/os y familiares, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Con el Instituto de Auxilios y Vivienda (INAVI) y la empresa de Servicios Oftalmológicos OPTICOP, se realizó una jornada de examen de la vista y exhibición de monturas para lentes, como parte de los programas en beneficio de los/as empleados públicos.

11.3 Gestión y Coordinación Provincial y Municipal

Se estableció con la Unión de Mujeres Municipalistas Dominicanas un acuerdo de asistencia técnica para la Promoción y Fomento del Liderazgo Político de las Mujeres en el Nivel Municipal en la República Dominicana, con el objetivo de garantizar su empoderamiento en los gobiernos locales.

Aprobación de la propuesta *Cerrando Brechas: Género y TIC*, presentada a los Fondos Concursables³⁹ del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) dedicados a mejorar el acceso a las redes y servicios públicos. La aprobación se refiere a los aspectos de viabilidad técnica.

11.4 Gestión del conocimiento

25 abogadas del MMujer fortalecieron sus conocimientos y habilidades mediante la capacitación en Violencia Femicida impartida por el especialista internacional Juan Manuel Cartagena Pastor.

Se desarrolló de un proceso que permitió que tres de las técnicas de este Ministerio fueran seleccionadas a lo interno y participen en la Maestría de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), lo cual aumenta la calificación de la institución como organismo rector en materia de género.

³⁹ Los objetivos de esta convocatoria coinciden con el Objetivo Nacional No. 7 del Segundo Plan Nacional para la Igualdad y Equidad de Género.

11.5 Gestión de la Tecnología

Participamos en el proceso para afianzar el gobierno electrónico. Además se trabajó en la instalación del nuevo dominio del Ministerio de la Mujer, a través del cual se sustituirá la plataforma de servidores para una mejor seguridad y oportunidad de la información y los servicios a usuarios internos y externos.

Presentación y aprobación⁴⁰ del Proyecto “Red de Telecomunicaciones del Ministerio de la Mujer”, a través del cual se suministrarán los equipos y enlaces de telecomunicación necesarios para interconectar las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, proveyendo de la plataforma tecnológica para el acceso remoto a aplicaciones de compartición de datos.

Avances en el proceso de instalación del nuevo dominio del Ministerio de la Mujer, a través del cual se sustituirá la plataforma de servidores por una más moderna, para una mejor seguridad de la información, mejora en la oportunidad de la información y los servicios a usuarios internos y externos.

Se implementaron herramientas de colaboración como la mensajería e intranet y se introdujeron mejora en los servicios de respaldo de datos, a través de un servidor central.

11.6 Ética y Transparencia:

⁴⁰ Por el Consejo Directivo del INDOTEL, para formar parte de su Plan Bienal 2012-2013.

Se fortalecieron los mecanismos institucionales para la promoción y fomento de la Transparencia y los valores Éticos y las capacidades del equipo técnico de la Comisión de Ética de la institución. Se participó en la elaboración del plan Anual 2011 y se ofreció información pertinente a la Comisión Nacional Ética y Combate a la Corrupción, respecto al avance del plan. Igualmente, fueron fortalecidas.

La Oficina de Acceso a la Información (OAI) atendió 460 solicitudes de ciudadanas/os, requiriendo información relacionada con la institución, origen, el papel, el público al cual se dirigen nuestros servicios, nómina, presupuesto y servicios sociales.

11.7 Gestión Administrativa y Financiera

Para el año 2011 el Ministerio de la Mujer, contó con una asignación presupuestaria por valor de RD\$ 382, 812,769.00. Monto que fue modificado al aplicársele un recorte de RD\$22, 700,000.00, por lo que el presupuesto vigente correspondió a RD\$ 360, 112,769.00, de los cuales fueron ejecutados RD\$ 302, 171,232.28, equivalente al 83.9%. De la totalidad de recursos ejecutados por el MMujer en el 2011, el gasto se distribuyó de la siguiente manera:

Remuneraciones a los empleados, compuesta por Contribuciones a la Seguridad Social y Servicios personales alcanzó RD\$172, 277,415.28; los Gastos Corrientes que incluye erogaciones por concepto de Materiales y Suministros, así como Servicios No Personales, alcanzó RD\$79,355,276.23; Transferencias Corrientes RD\$ 37, 807,172.20, Transferencias de Capitales RD\$1, 309,000.00 y los Activos No Financieros RD\$11, 422,368.57.